BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 6. junio de 2025.

HORA: 15:00 - 15:30.

LUGAR: Jardín Infantil cc piedra Verde.

TEMA: Polita de accidentes. componente condiciones de. estructura para la atención.

ASISTENTES:
Responsable del Servicio y Talento humano.

ORDEN DEL DÍA:

Socializar al talento humano del jardín Infantil. cc piedra verde la polita de accidentes con la que cuentan los niños. -niñas. en la unidad operativa, con el fin de dar respuesta oportuna de cualquier afectación.

DESARROLLO:

Siendo las 15:00 el día 6 de junio 2025, se le da inicio a la actividad. al talento humano del jardín Infantil cc piedra verde, por medio de la socialización. sobre la polita de accidentes estudiantil. con el fin de hacer mas eficiente el proceso de atención de un siniestro, a continuación se desarrollan. algunos aspectos a tener en cuenta en el momento, en caso de presentarse algun tipo de accidente. leve. es decir cuando no exista una lesión grave, la persona presente y el testigo del accidente.

CamScanner

primero con el cuidador o familiar de la persona afectada para informarle lo sucedido e indagar si se autoriza la prestación del servicio.
- En dado caso de el familiar no desee hacer uso del servicio, debe firmar el documento de desistimiento que le facilitara el responsable de la unidad operativa o referente del servicio, este documento debe contener los datos del cuidador o familiar del participante y datos del beneficiario.
- Si el familiar opta por (con) utilizar el servicio el responsable de la unidad operativa o referente del servicio debera utilizar la llamada a la linea de atención al cliente para solicitar la atención del servicio, se debera hacer acompañamiento hasta la unidad medica otorgada por la linea de atención al cliente o la mas cercana de acuerdo a la cobertura que tenga la aseguradora.
Importante que la persona que realice el acompañamiento levante acta de todo el evento.
- Una vez realizada la activación del servicio los responsables o referentes deberan garantizar que una vez realizada la llamada para dicha activación la persona afectada asista al centro de salud o unidad medica otorgada por la linea de atención al cliente o la mas cercana de acuerdo a los convenios que tenga la aseguradora, con el fin de garantizar el cumplimiento dentro del clausulado patrimonial de la póliza.
- En caso que el servicio sea activado por la responsable o referente y el afectado no asista al centro de salud o unidad medica otorgada por la linea de atención al

Powered by CamScanner

cliente. El cumplimiento de acompañamiento realizado por el funcionario o contratista debera remitir oficio de desistimiento dentro de los ocho días calendarios.

- Si se llegara a presentar un accidente grave, con lesiones severas que pueden poner en riesgo la vida, la persona encargada (responsable de la unidad operativa) tiene la obligación de comunicarse de inmediato con la aseguradora para solicitar la prestación del servicio y hacer acompañamiento de la unidad médica otorgada por la línea de atención.

- Compañía aseguradora Seguros del Estado. Poliza Accidentes Personales N° 33-68-100005824, lineas de asistencia poliza accidentes personales. Anexos, a disposición las lineas de asistencia 24/7.

Celular #388.

Bogotá 6014434818, opc 2, seguros de vida opc 3 poliza secretaria integración social.

linea nacional 018000123010.

Powered by CamScanner

Monica B	Resp. de los S.	J.I.C.C.P.V	
[illegible]	profesional API	jicc piedra Verde	
Luz Mary Rincon	profesional API	JICC piedra Verde	
Yeni Rodriguez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Mayerly Tarazona V.	Profesional API	JICC piedra verde	Mayerly T.
Paola Bolivar Perdomo	Profesional API	Jicc Piedra Verde	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Julieth Andrea Castill	Profesional API	JICC Piedra V.	
Dolly Gonzalez A	Profesional API	JICC Piedra V.	Dolly G.
Ramiro Mendez	Profesional API	J.I.C.C Piedra V.	
Alejandra Aldana	Profesional API	Jicc Piedra V.	
Bibiam castillo G	profesional API	JICC Piedra verde	
Yenny Castañeda	Profesional API	JICC Piedra Verde	Yenny Castañeda
Emilsen Clavijo A	Profesional API	J.I.C.C Piedra Verde	
Maria la Pompa	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Aydee Almanza	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Delia Quiroz	Profesional API	jicc piedra V	
Liliana Duarte V.	Profesional API	JICC piedra Verde	Liliana D.

Powered by CamScanner

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 7 de julio de 2025

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Amalia Molano	Profesional API	Jic Piedra Verde	
Angie Gonzalez	Profesional API	JICC P.V.	
Sandra Urquijo	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Erika Johanna Barrera	profesional API	JICC P. Verde	
Dary Gutierrez	Profesional API	JICC Piedra Verde	
Ximena Beltran	Profesional API	JICC P.Verde	
Jenssy Astrid Tovar Bonilla	Profesional API	JICC Piedra Verde	

Anexos: fotografías.

Elaboró:

Powered by CamScanner













Powered by CamScanner